

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 2 de mayo de 1978 con el número 73.729 de registro, propiedad del Banco Central, por un nominal de pesetas 2.488.635.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 164/81.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Administrador.—1.698-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de julio de 1966 con el número 262.455 de registro, propiedad de Joaquín Martín Santana, por un nominal de 40.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 240/81.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Administrador.—1.730-C.

Administraciones de Aduanas

CANFRANC

Como resolución a los expedientes de faltas reglamentarias instruidos por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se han impuesto las siguientes sanciones:

Falta reglamentaria 21/80: Multa de 3.000 pesetas a don Francisco Artur Dos Neves, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «Renault-16», matrícula 6052-EZ-94, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 22/80: Multa de 3.000 pesetas a don Mohamed Ben Abdallah Bahiti, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «Citroën GS», matrícula 9209-MY-78, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 23/80: Multa de 3.000 pesetas a don Maximilien Magnon, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «Citroën 2 CV», matrícula 282-EG-69, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 24/80: Multa de 3.000 pesetas a don Claude Chevalier, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «Simca 1.100», matrícula 651-TC-57, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 25/80: Multa de 3.000 pesetas a doña Jeanne Letourmy, con domicilio desconocido, propietaria del automóvil marca «Opel Cadett 1.000», ma-

trícula 157-PW-85, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 26/80: Multa de 3.000 pesetas a doña Eddine Oouas Nour, con domicilio desconocido, propietaria del automóvil «Citroën CX 2.000», matrícula 1886-TK-95, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 27/80: Multa de 3.000 pesetas a don Michel Les Tribaudiere, con domicilio desconocido, propietario del remolque-vivienda marca «Tesfraul», por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 28/80: Multa de 3.000 pesetas a don Henni Nalib, con domicilio en 21 Cité Monysset, 65000 Tarbes (Francia), propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 966-HW-65, por no reexportarlo en plazo reglamentario.

Falta reglamentaria 1/81: Multa de 3.000 pesetas a doña Cecile Euzéby, con domicilio en 8 Place Saint-Pierre, 33000 Bordeaux (Francia), propietaria del automóvil marca «Volkswagen 1300», matrícula 6642-DE-33, por no reexportarlo en el plazo reglamentario.

Dichas sanciones deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente o en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

La falta de pago de las citadas sanciones implicará la dación en pago de los vehículos y la venta en pública subasta de los mismos.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Canfranc, 18 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.840-E.

SEO DE URGEL

Notificación

Se pone en conocimiento de don Juan Luis Jimeno Jaén, cuyo último domicilio conocido era avenida Alcalde Rovira Roura, 4, Lérida, que en el expediente de falta reglamentaria número 170/75 que se le sigue en esta Administración ha recaído acuerdo que, copiado textualmente, dice:

«Visto el presente expediente, esta Administración acuerda:

- 1.º Considerar que don Juan Luis Jimeno Jaén, propietario del vehículo marca «Triumph», modelo 1300, matrícula TF-38844, cuyo último domicilio conocido era avenida Alcalde Rovira Roura, 4 (Lérida), ha cometido una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles por no reexportar el vehículo en los términos previstos en el artículo 10 del citado texto legal.
- 2.º Imponerle por dicha infracción una multa de 3.000 (tres mil) pesetas, prevista en el artículo 17 del mismo texto legal.

El importe de la sanción deberá hacerse lo precisamente en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a: de la (notificación) publicación de la presente notificación; transcurrido dicho plazo se le aplicará el recargo por demora en el pago del 5 por 100, por un plazo

de quince días. La falta de pago dentro de los plazos implicará, por ministerio de la ley, la dación en pago del automóvil para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante el señor Administrador de la Aduana, dentro del plazo de quince días hábiles, y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Lérida), en el mismo plazo.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Seo de Urgel, 18 de febrero de 1981.—El Inspector-Administrador, F. Ruiz.—3.196-E.

TARRAGONA

Notificación

Diligencia faltas reglamentarias número 183/80.

Se notifica a doña Eva María Heiler, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil marca «Audi 1800», bastidor número 8001006497, que por esta Administración, y en las diligencias de la referencia, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas única y solidaria con don Fernando Mena García estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del 23 de marzo de 1981, fecha de la contratación contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberse hecha efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio con la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo puede interponerse recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 17 de febrero de 1981.—El Administrador.—2.768-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo del depósito número 1.755 entrada, 987 de Registro, a nombre de «Roó Baña, S. L.»: «Lote número 4, camino vecinal interprovincial de Borrajeiros a Santa María, G. O. L. a. de, Obras», a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra, de 30 de diciembre de 1971, por 230.998 pesetas, en metálico. Necesario sin interés, se previene a quien lo posea lo entregue en esta Oficina, pues, conforme está previsto, quedará anulado, transcurrido un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia. Pontevedra, 6 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.672-C.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Alain Garnier, con último domicilio conocido en Orleans (Francia), calle de Oatay, número 70, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/81, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.270-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Rodríguez Chlachio, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle Huerta del Rey, H-2, piso 8.º, en representación de las Empresas «Aridos La Cartuja» y «Gravasur».

Clase de aprovechamiento: Dragado y extracción de áridos en régimen exclusivo en el río Guadalquivir, en el tramo Corta de la Cartuja, en una longitud de 5,5 kilómetros, que comprende desde el puente del Patrocinio hasta la iniciación del meandro aguas arriba de la desembocadura del nuevo encauzamiento del Tamarquillo.

Términos municipales donde radicarán las obras: San Juan de Aznalfarache, Camas, Santiponce (Sevilla) y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877, así como en las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1939 y 31 de octubre de 1984 y disposiciones

concordantes, se abre concurso durante un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras y aprovechamiento que trata de realizar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego P. Fidalgo.—203-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de doña Juana Sosa Valades, representados por don Antonio Peralta Sosa, calle Consuelo Torres, 22, Don Benito (Badajoz). Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10,40 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdétorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirá en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.699-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Peralta Sosa, calle Consuelo Torres, 22, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 13,95 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdétorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.700-C.

MINISTERIO DE EDUCACION

Instituto Politécnico Nacional

BARACALDO (VIZCAYA)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación por este Instituto Politécnico de Formación Profesional de Baracaldo, del expediente para la expedición de nuevo título de Maestro Industrial rama «Eléctrica» de don Diego Segura Martínez, por extraviado del que le fue expedido por el Ministerio de Educación con fecha 11 de diciembre de 1967 y registrado al folio 247 y número 2.230.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación alguna acerca de dicho título.

Baracaldo, 3 de diciembre de 1980.—El Secretario, Desiderio Ortega Revenga.—V.º B.º: El Director.—5.078-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a)

Las Sociedades «Unión Texas España Inc.» y «Getty Oil Company of Spain, Sociedad Anónima», han solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a), que a continuación se describe con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Expediente número 1185.—Permiso «Ángula», de 17.919 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Paralelo N	Meridiano E Grw
1	40° 48'	1° 5'
2	40° 48'	1° 23' 49,4"
3	40° 45'	1° 23' 49,4"
4	40° 45'	1° 21' 49,4"
5	40° 44'	1° 21' 49,4"
6	40° 44'	1° 18' 49,4"
7	40° 47'	1° 18' 49,4"
8	40° 47'	1° 18' 49,4"
9	40° 45'	1° 18' 49,4"
10	40° 45'	1° 17' 49,4"
11	40° 44'	1° 17' 49,4"
12	40° 44'	1° 13' 49,4"
13	40° 45'	1° 13' 49,4"
14	40° 45'	1° 11' 49,4"
15	40° 44'	1° 11' 49,4"
16	40° 44'	1° 10' 49,4"
17	40° 45'	1° 10' 49,4"
18	40° 45'	1° 9' 49,4"
19	40° 44'	1° 9' 49,4"
20	40° 44'	1° 8' 49,4"
21	40° 43'	1° 8' 49,4"
22	40° 43'	1° 7' 49,4"
23	40° 42'	1° 7' 49,4"
24	40° 42'	1° 6' 49,4"
25	40° 44'	1° 6' 49,4"
26	40° 44'	1° 5'

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada al de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 8 de febrero de 1981.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/80. 20.930/80 (E. 13.413).
Finalidad: Alimenta nueva E.M. 245 «San Martín», 800 KVA., derivada de c/s. 25 KV a E.T. 347, «Manaut», en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.959/80 (E. 13.060).
Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 659, «Estangento», 100 KVA., derivada de línea subterránea 25 KV. Manresa-Figols, en término municipal de San Fructuoso de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y madera. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.958/80 (E. 12.844).
Finalidad: Desplazamiento tramo línea aérea 11 KV. a E.T. 231 (existente), derivada de apoyo número 83 bis de línea 11 KV., E.T. 28 y P.T. 15, en término municipal de Vallirana.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cua-

drados de sección, apoyos de hierro y hormigón. Longitud: 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.957/80 (E. 12.820).
Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 1.230, barrio San Pedro, 100 KVA., derivada de apoyo sin número de la línea 25 KV. Sils-P.T. 601, en término municipal de Torreda.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,515 kilómetros.

Presupuesto: 395.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.956/80 (E. 12.447).
Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 746, «Castellá», 25 KVA., derivada de apoyo número 22 de la línea 25 KV. a E.T. 289, en término municipal de Santa Eulalia de Riuprimer.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y madera. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 316.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.955/80 (E. 13.047).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 242, «Avenida Industrial», 400 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 1 y E.T. 41, en término municipal de Vilanova i la Geltrú.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 901.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.954/80 (E. 13.005).
Finalidad: Alimenta nuevo emplazamiento E.T. 436, «Escuelas», 800 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 851, «Closes», en término municipal de San Andrés de Llavaneras.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 650.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.953/80 (E. 13.454).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.241, «Avenida Los Naranjos», 400 KVA., derivada de apoyo conversión línea 25 KV. a P.T. 86, «Fabre», en término municipal de Pineda de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 1.088.600 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.952/80 (E. 13.077).
Finalidad: Alimenta E.T. 8.340, de «ENHER» (existente), derivada de E.T. 499, «Diagonal», en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,135 kilómetros.

Presupuesto: 561.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.951/80 (E. 13.046).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 247, «Anselmo Clavé», 250 KVA., derivada de cable subterráneo 25 KV. de E.M. 48 y E.T. 269, en término municipal de Vilanova i la Geltrú.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 782.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.030-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública de la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/80. 20.939/80 (E. 12.847).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. carretera («José García Alonso»), 160 KVA., derivada de c/s. 25 KV. entre E.T. 386 y E.T. 371, en término municipal de Sant Andréu de la Barca.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 1.110.700 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.940/80 (E. 13.365).
Finalidad: Alimenta nueva E. T. cable Montaña (BAISA), 630 KVA., derivada de c/s. 11 KV. entre E.T. 585 y E.T. 2.230 y E.T. 1.363, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 1.158.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.938/80 (E. 13.363).
Finalidad: Alimenta punto apoyo «Bigay», derivada de E. R. «Penitents», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 2,525 kilómetros.

Presupuesto: 19.390.500 pesetas.

Referencia: AS/80. 937/80. (E. 13.050).
Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 32, «Sant Miquel d'Olerdola», 160 KVA., derivada de línea 25 KV., «Fepasa», en término municipal de Sant Miquel d'Olerdola.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,158 kilómetros.

Presupuesto: 435.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.936/80 (E. 13.300).
Finalidad: Alimenta E.T. 3.017 y E.T. 382 (existentes), derivada de tendidos de nuevos cables de alimentación, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 y 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 356.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.935/80 (E. 13.078).
Finalidad: Alimenta E.T. 694, «Pilmas», derivada de E.T. 698, «Riusec», 25 KV., en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 311.400 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.934/80 (E. 12.822).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.232, c/. Edison, 100 KVA., derivada de c/s. 25 KV., entre E.T. 1.164 y E.T. 929, en término municipal de Pineda de Mar.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.
Presupuesto: 615.700 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.931/80 (E. 11.919).
Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 339, «Can Torrá», 160 KVA., derivada de apoyo sin número, de la línea 25 KV. a P.T. 114, en término municipal de Rubió.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros.
Presupuesto: 447.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.932/80 (E. 12.862).
Finalidad: Conversión en subterránea tramo línea y nueva E.T. 255, «Urbanización Montserrat», 160 KVA., derivada de apoyo sin número de la línea 11 KV. a E.T. 484, en término municipal de Mata-depera.
Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 56 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Longitud: 0,143 kilómetros aéreo, y 0,800 kilómetros subterráneo.
Presupuesto: 924.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.933/80 (E. 12.846).
Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV. a E.T. 51 (existente), y apoyo 2 bis a E.T. 186, derivada de apoyo número 3 de la línea 25 KV., derivada a E.T. 186, en término municipal de Sant Climent de Llobregat.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,140 kilómetros.
Presupuesto: 158.400 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.661-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/80. 20.971/80 (E. 13.606).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. (calle Osona), 800-400 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 1.792 y de E.T. 1.984, en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 80 y 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,018 y 0,270 kilómetros.
Presupuesto: 2.189.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.972/80 (E. 12.824).
Finalidad: Alimenta conversión en subterráneo tramo línea E.R. Tordera-líneas

Bredas y derivación a E.T. 501, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico y cobre, de 240 y 16 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Longitud: 0,140 kilómetros.
Presupuesto: 900.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.973/80 (E. 12.446).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 749, «Virey Avilés», 250 KVA., derivada de c/s. 25 KV. de E.T. 493 a E.T. 491, en término municipal de Vic.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,270 kilómetros.
Presupuesto: 1.903.800 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.974/80 (E. 13.058).
Finalidad: Alimenta c/s. existente a Suria derivada de apoyo número 12, línea aérea 25 KV. «Suria I y II», en término municipal de Manresa.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,760 kilómetros.
Presupuesto: 2.675.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.975/80 (E. 13.252).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 2.715, calle Churruga, 250 KVA., derivada de c/s. 11 KV. entre E.T. 2.357 y E.T. 27, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,530 kilómetros.
Presupuesto: 700.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.976/80 (E. 12.823).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.234, calle T. Quevedo, 630 KVA., derivada de c/s. 25 KV. entre E.T. 1.187 y E.T. 929, en término municipal de Pineda de Mar.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 125 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,125 kilómetros.
Presupuesto: 709.800 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.977/80 (E. 13.375).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. avenida Masnou («Masvieja, S. A.») 630 KVA., derivada de c/s. 11 KV. entre E.T. 1.715 y E.T. 1.930, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.
Presupuesto: 1.620.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.978/80 (E. 13.387).
Finalidad: Alimenta punto muerto en avenida Montserrat, derivada de c/s. 11 KV. desde caja derivación 070, en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,200 kilómetros.
Presupuesto: 550.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.979/80 (E. 13.234).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 3.823 calle A. Carrero Blanco, 150 KVA., derivada de c/s. 25 KV. entre E.T. 3.954 y E.T. 3.955, en término municipal de Teyá.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.
Presupuesto: 220.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.980/80 (E. 13.057).
Finalidad: Alimenta E.T. 338 (existentes) y a c/s. a E.T. 196, derivada de

c/s. 25 KV. a E.T. 360, en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,830 kilómetros.
Presupuesto: 2.750.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.659-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/80. 20.950/80 (E. 13.056).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 655, «Cescomes», 100 KVA., derivada de apoyo sin número de la línea 25 KV. a P.T. 332, «Castaño», en término municipal de Puigreig.
Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo y aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio, de 56 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,080 kilómetros aéreo; 0,150 kilómetros, subterráneo.
Presupuesto: 840.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.949/80 (E. 13.594).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. c/. «Trinxat.Pje. Piñol», 250 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 2.079 y c/s. a E.T. 3.656, en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 240 y 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 2 por 0,062 kilómetros, y 0,050 kilómetros.
Presupuesto: 974.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.948/80 (E. 13.584).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. («calle E. Granados y cable Aragón»), 630 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 2.417 y E.T. 1.603, en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.
Presupuesto: 1.445.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.947/80 (E. 13.560).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 238, 250 KVA., derivada de c/s. 11 KV. a E.T. 227, en término municipal de Barcelona.
Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,012 kilómetros.
Presupuesto: 448.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.945/80 (E. 12.163).
Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.203, «Torrenova», 180 KVA., derivada de apoyo sin número, de la línea 11 KV. a P.T. 278, «Dunkel», en término municipal de Caldetas.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,238 kilómetros.

Presupuesto: 1.031.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.946/80 (E. 13.041). Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 352, «Bordalet», 25 KVA., derivada de líneas I y II, 25 KV., circunvalación-Butano, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 406.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.941/80 (E. 13.035). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 354, «Estapé», 800 KVA., derivada de c/s. 25 KV., entre E.T. 214 y E.T. 215, en término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 2 por 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 699.200 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.942/80 (E. 13.034). Finalidad: Alimenta nuevo P.T. 84, «Puigmotló», 50 KVA., derivada de apoyo número 15 de la línea 25 KV. a antiguo P.T. 84, en término municipal de Sant Pere de Ribes.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 58 y 30 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 850.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.943/80 (E. 13.036). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 268, «Naus Industrials», 250 KVA., derivada de línea 25 KV., de E.T. 289 a E.T. 290, en término municipal de Vilanova i la Geltrú.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hierro y hormigón y aluminio. Longitud: 0,123 kilómetros.

Presupuesto: 906.200 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.944/80 (E. 13.455). Finalidad: Alimenta E.T. 1.242 c/. «Bida», 2 por 800 KVA., derivada de estación transformadora 1.241, «Avenida Naranjos», a 25 KV., en término municipal de Pineda de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,155 kilómetros.

Presupuesto: 1.049.200 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.662-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/80. 20.929/80 (E. 13.253). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 2.944, «plaza Segarra», sin número, 400 KVA., derivada de cable subterráneo, 11 KV., entre C.D. 060, E.T. 71 y E.T. 2.242, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,600 kilómetros.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.928/80 (E. 13.246). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 2.830, «c/. Pirineo», 250 KVA., derivada de c/s. 11 KV., desde E.T. 2.979, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.927/80 (E. 13.247). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 511, «Plaza del Reloj», 630 KVA., derivada de c/s. 11 KV., entre E.T. 2.540 y E.T. 2.761, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,636 kilómetros.

Presupuesto: 880.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.926/80 (E. 13.537). Finalidad: Alimenta nueva E.T. «A. Chile» 24/28 («Casapropia, S. A.»), 400 KVA., derivada de c/s. 11 KV., entre E.T. 3.330 y E.T. 3.471, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,190 kilómetros.

Presupuesto: 856.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.925/80 (E. 13.272). Finalidad: Alimenta c/s. 11 KV., de unión entre E.T. 5.692 y E.T. 1.583 (ambas existentes), calle América y Rambla Volart, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 192.600 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.924/80 (E. 13.076). Finalidad: Alimenta apoyo sin número, derivada de apoyo sin número de la línea Riutort y Sabadell, 3, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro y hormigón. Longitud: 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 1.206.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.723/80 (E. 13.248). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 1.982 «calle Pirineo», 400 KVA., derivada de c/s. 11 KV., entre E.T. 2.731 y E.T. 2.682, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección, y conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,360 kilómetros, y 0,260 kilómetros.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.922/80 (E. 13.036). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 78, «Avinguda Garraf» (J. Vidal Arroza), 630 KVA., derivada de c/s. 11 KV., entre

E.T. 74 y E.T. 132, en término municipal de Vilanova i la Geltrú.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 74 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 1.067.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.921/80 (E. 13.039). Finalidad: Alimenta nueva E.T. 271, «Sant Honorat» (ECISA), 630 KVA., derivada de c/s. 25 KV., desde E.T. 192, «Vista Alegre», en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,365 kilómetros.

Presupuesto: 1.605.000 pesetas.

Referencia: AS/80. 20.920/80 (E. 13.008). Finalidad: Alimenta nueva E.T. («Calle Moncada, número 23»), 400 KVA., derivada de E.T. 2.034, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 915.800 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.663-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. y dos estaciones transformadoras, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Barrio de Vulveralla, en término municipal de Ventalló.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión, trifásica a 25 KV., tramo aéreo de 0,850 kilómetros, sobre apoyos de hormigón y madera. Conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección; y tramo aéreo de 0,644 kilómetros, sobre apoyos de hormigón y madera. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Tipo interior, aparellaje de maniobra y protección. Dos transformadores de 50 KVA. y 25 KVA., respectivamente, relación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 2.042.000 pesetas.

Expediente: 2.291/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones.

nes, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—188-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1963, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la repetición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona sur de la población de La Junquera.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea de alta tensión, trifásica, a 25 KV. Tramo aéreo de 0,115 kilómetros, sobre apoyos de hormigón. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Tramo subterráneo de 0,210 kilómetros. Conductores de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior. Aparellaje de maniobra y protección. Un transformador de 106 KVA. y relación a 25/0.230 KV.

Presupuesto: 1.180.000 pesetas.

Expediente: 2.289/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—189-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 346/80, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento e instalación de maquinaria de una industria de elaboración y almacenamiento de vinos, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo San Antonio de Padua.

Ubicación: Extramuros. Villalparado (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de una nave con 25 depósitos con capacidad total de 7.124 hectolitros y de una tolva para arujos.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 8.774.875,89 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes 13-3.º, Cuenca.

Cuenca, 8 de diciembre de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—156-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pinto, S. L.», interesada en el expediente número 328/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 9 de julio de 1979, en el expediente número 328/78 del Registro General, correspondiente al 28947/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de doscientas mil pesetas «Panificadora Pinto, S. L.», vecina de Pinto (Madrid), con domicilio en General Mola, número 15, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 2 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Cantueso», interesada en el expediente número 285/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Economía y Comercio de fecha 8 de mayo de 1979 en el expediente número 285/78 del Registro General, correspondiente al 28009/78-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de un millón de pesetas «Panificadora Cantueso», vecina de Madrid, con domicilio en calle Cantueso, número 114, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 2 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía presentado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Pan Bu», interesada en el expediente número 207/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 2 de abril de 1979, en el expediente número 207/78 del Registro General, correspondiente al 28919/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cincuenta y cinco mil pesetas «Panificadora Pan Bu», vecina de Madrid, con domicilio en calle Pedro Tezano, número 10, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Manzano», interesada en el expediente número 295/78 y a/c del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 28 de junio de 1979 en el expediente número 295/78 y a/c del Registro General, correspondiente al 28785/78 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de ciento cincuenta mil pesetas «Panificadora Manzano», vecina de Vicálvaro (Madrid), con domicilio en calle Antonio Andrés número 10, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «K. R. H. K. Maya, S. R. L.», interesada en el expediente número 190/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 3 de marzo de 1980, en el expediente número 190/78 del Registro General, correspondiente al 36/304/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior, ha sido sancionada con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas «K. R. H. K. Maya, S. R. L.», vecina de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Villalba Hervás, número 5, por elevación de precios en los artículos expedidos.

Con fecha 12 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974 de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Cia. Española de Motores Deutz Otto Legítimo. Sociedad Anónima», interesada en el expediente número 454/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 18 de junio de 1980 en el expediente número 454/79 del Registro General, correspondiente al 28/226/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, «Cia. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en avenida Pío XII, número 100, por venta de maquinaria agrícola careciendo de la preceptiva comunicación de precios.

Con fecha 12 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Braud Ibérica, S. A.», interesada en el expediente número 256/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 23 de marzo de 1980 en el expediente número 256/79 del Registro General, correspondiente al 28/278/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de trescientas mil pesetas (300.000) «Braud Ibérica, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en Santiago Bernabéu, número 2, por venta de maquinaria agrícola a precio superior al autorizado.

Con fecha 12 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Aurea Fournier Bermejo, interesada en el expediente número 295/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 25 de marzo de 1980, en el expediente número 295/79

del Registro General, correspondiente al 39/291/78 y 39/141/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionada con multa de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas doña Aurea Fournier Bermejo, vecina de Santander, con domicilio en avenida Reina Victoria, número 61, por supuesto aumento ilegal de precios en la enseñanza.

Con fecha 12 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE, «Renovación de vía en la línea Madrid-Irún, tramo Chamartin-Pinar de las Rozas, en el término municipal de Madrid

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del corres-

pondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Renovación de vía en la línea Madrid-Irún, tramo Chamartin-Pinar de las Rozas», en el término municipal de Madrid, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo por tanto aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Madrid estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de RENFE, «Renovación de vía entre Chamartin y Pinar de las Rozas, línea Madrid-Irún»

Término municipal de Madrid

Datos registrales				Propietario	Superficie m ² x 104			Linderos
Número finca	Folio	Tomo	Libro		Total	A expropiar	No expropiado	
57	95	750	3	El Estado (Patrimonio Nacional). Palacio Real	270.000	15	26.985	N., término de Hoyo de Manzanares y Colmenar Viejo; E., término de Fuencarral, carretera de Colmenar Viejo y finca de Viñuelas; S., términos de Madrid y Aravaca, y O., términos de Las Rozas y Torreldones.
	96	750	3					
	97	750	3					
	100	750	3					
	101	750	3					
	115	750	3					
	230	785	18					

BANCO DE MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1981, página 3865, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 3640/4424/01374», debe decir: «Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 3640/4424/01574».

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 5 de febrero próximo pasado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, acordó celebrar en segunda convocatoria Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1980, a las dieciocho horas del día 9 de abril próximo, en el Teatro Municipal Farándula, calle

Alfonso XIII, sin número, de esta ciudad, para el caso de que por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 7 de abril, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como de la actualización de los activos fijos materiales practicada al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Estado de 1981.

2.º Aprobación de la aplicación de la cuenta «Regularización Ley 12/1973», de 30 de noviembre, a la reserva legal, conforme a lo prevenido en las disposiciones reguladoras.

3.º Distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

5.º Cumplimiento de lo previsto en el artículo 15, apartado j), de los Estatutos sociales.

6.º Elección de un Consejero para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Pedro Soler Nogués.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

8.º Nombramiento de accionistas interventores.

También se acordó convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera o segunda convocatoria, seguidamente de finalizada la ordinaria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 2.º y 4.º, apartados IV y VII, 7.º, 15, apartados G, H y L, 19, 30, 31, 32, 38, 39, 40, 41, 44 y 48 de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación de capital por importe de 1.050 millones de pesetas, mediante incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 50/77» y con-

siguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Concesión al Consejo de Administración de la facultad para ampliar el capital social, prevista por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en los que se hará constar tal autorización.

4.º Autorización al propio Consejo para que modifique, en su caso y consecuentemente, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

5.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Los accionistas que deseen asistir a estas Juntas y los que decidan hacerse representar en las mismas, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Sabadell, 2 de marzo de 1981.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—2.147-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A. NUEVO BANCO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de los mencionados Bancos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1981, página 3883, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación de los títulos, donde dice: «Tercer anuncio de sustaba», debe decir: «Tercer anuncio de fusión».

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente, en ejecución de acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 19 de febrero actual, y de conformidad con la normativa contenida en los artículos 37 y siguientes de los Estatutos que rigen y gobiernan la Entidad, se convoca tanto a los señores Consejeros generales como a los miembros componentes del Consejo de Administración y de las Comisiones de Control y de Obras Sociales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves día 26 de marzo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el salón de Juntas generales de la sede central de la Institución (calle Ramón y Cajal, número 6, de la ciudad de Antequera), y de no reunirse las asistencias necesarias se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día y en igual lugar, a las dieciocho horas, de conformidad con el siguiente orden del día:

Primero.—Confección de las listas de asistencias y cómputo de las mismas para determinación del quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Lectura y aprobación, o ratificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Tercero.—Informes sobre la gestión y actuación del Consejo de Administración y de la Comisión de Control durante el año de 1980 y aprobación, si así se estima, de tal gestión y actividades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1980, previo conocimiento del informe de la Comisión Revisora del Balance, y acuerdo sobre propuesta de aplicación de dichos resultados o beneficios, a los fines de la Entidad.

Quinto.—Acuerdo sobre obras sociales, liquidación del presupuesto de 1980 y aprobación de su presupuesto para el año 1981.

Sexto.—Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración para cubrir vacante que se produce por fin de man-

dato, o reelección, en su caso, de aquel a quien corresponde cesar.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de los dos miembros de la Comisión Revisora del Balance para el año o ejercicio de 1981.

Octavo.—Asuntos urgentes y ruegos y preguntas; y

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores con tal finalidad.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día se halla a disposición de los señores miembros de la Asamblea general en las oficinas centrales (calle Ramón y Cajal, número 6, en Antequera), conforme a lo previsto en los Estatutos.

Antequera, 20 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo y de la Asamblea, Antonio Ríos Velasco.—1.943-C.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

(SAFEI)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Conde de Aranda, número 15, Madrid) el lunes día 30 de marzo de 1981, a las trece horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el martes día 31 del mismo mes en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como de la gestión social.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto con arreglo a la Ley.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.931-C.

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria para el día 30 de marzo, a las doce horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria para el día 31 de marzo, igualmente a las doce horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio 1979-1980.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que con la antelación expresada posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 20 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.935-C.

TEGALSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Textiles de Galicia, S. A. Laboral», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 25 de marzo de 1981, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, sito en Tunes-Atios (Porriño), Pontevedra, en primera convocatoria, y para el día 26 de marzo de 1981, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981, titulares y suplentes.

4.º Declarar el cese de un Consejero y nombramiento de un nuevo Consejero para sustituirle.

5.º Ruegos y preguntas.

Tunes-Atios (Porriño), 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Elías Posada Martínez.—1.961-C.

COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Lersundi, número 9, 6.ª planta, Bilbao) el día 13 de marzo próximo en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 14 del citado mes, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Unico punto.—Cambio del artículo 4.º de los Estatutos.

Bilbao, 23 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.936-C.

SANATORIO JUANEDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el día 26 de marzo de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 21 en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1981.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1981.—1.944-C.

TRANSPORTES SALAS SIMO, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente aviso la mercantil «Transportes Salas Simó, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el local social (Gran Vía Asima,

número 14), o al día siguiente, a la misma hora y en dicho domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Nombramiento de Director-Gerente.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1981.—El Secretario, Miguel Muntaner.—1.946-C.

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPESA)**

Concurso C. A. 512, adquisición de tanques metálicos horizontales para almacenamiento de productos petrolíferos

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que registrarán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPESA (Capitán Haya, número 41, 1.º Información, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 7 de abril de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 7 de abril de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Consejero Secretario general.—982-5.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Toledo, kilómetro 9) el día 30 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera correspondientes al ejercicio 1980, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio 1981 y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Adolfo López de Cervantes García de Yébenes como Censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezpeleta.—993-12.

**INMOBILIARIA IGUELDO-BEKOA, S. A.
SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo de 1981, a las doce treinta horas, en el domicilio social (calle Garibay, número 5), o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Formalización de anticipos de los señores accionistas a la Sociedad.

2.º Designación de Interventores para aprobación del acta.

San Sebastián, 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Gabilondo.—985-8.

PROMOCIONES DAVOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la

Junta general ordinaria el día 27 de marzo de 1981 en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y a la misma hora el día 28 de marzo en segunda convocatoria, en el domicilio social (avenida de San Luis, número 93, antes avenida de Burgos, número 20), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y actuación del Consejo.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—987-9.

WELL'S, S. A.

Convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el 23 de marzo del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria el 24 de marzo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Acordar la nulidad de las dos convocatorias a Junta aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» los días 14 de enero de 1981 y 19 de febrero de 1981 y en el diario «Ya» los días 14 de enero de 1981 y 20 de febrero de 1981.

3.º Renovación del cargo de Administrador único de la Sociedad en la persona de don Rosendo Peña Muñoz.

4.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados durante el ejercicio 1980.

5.º Aplicación del saldo de la cuenta regularización Ley 50/1977, con efectos desde el día 1 de enero de 1981.

6.º Acordar la ampliación de capital con cargo al saldo resultante de la cuenta Ley 50/1977, con modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Administrador.—1.926-C.

ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la avenida del Cardenal Herrera Oria, número 65, de Madrid (edificio «Clesa»), el próximo día 23 de marzo de 1981, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Informe sobre los terrenos propiedad de la Sociedad sitos en Coria del Río.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo número 23 de los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.928-C.

**EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria Junta general
extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril de 1981, a las die-

cinco horas, en el domicilio de paseo del Pintor Rosales, número 18, de esta capital, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 2, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1. Aprobación de la propuesta de ampliación de capital en 45 millones de pesetas, por incorporación de la reserva Ley 50/1977.

2. Acuerdo de modificación de Estatutos, a tenor de la ampliación de capital a que se refiere el apartado anterior.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción y aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—2.133-C.

**EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 1 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio de paseo del Pintor Rosales, 18, de esta capital, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 2, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los puntos siguientes:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la distribución de beneficios del ejercicio de 1980 y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

2. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y sus suplentes, para el ejercicio de 1981.

3. Informe del Consejero-Delegado sobre el desarrollo de los asuntos de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general ordinaria.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—2.134-C.

CAPESA

CATALANA DE PERFILES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 1981, a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso de no verificarse en primera, al día siguiente, 24 de marzo de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar. El acto será en el domicilio social, sito en carretera de Sabadell a Granollers, kilómetro 10,600, del término municipal de Llíssá de Vall, en Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en su sesión del 20 de febrero de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el período del citado ejercicio de 1980.

4.º Examen de la situación financiera de la Compañía y decisiones de orden jurídico y económico que sean procedentes.

5.º Nombramiento, en su caso, de los señores accionistas censores de cuentas.

6.º Nombramiento, en su caso, de los interventores para la aprobación del acta.

Llíssá de Vall, 20 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.179-C.

AMIC
ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 20 de marzo, viernes, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 21 de marzo de 1980.
- b) Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1981.
- d) Normativas de la Sección de Solidaridad y de pagos de contratos colectivos.
- e) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
- f) Propuesta de nombramiento de los señores don Benito Abejaro Cárdenas, don Santiago García de Vinuesa y Garrido, don Luis Genua Sansinenea, don Carlos Salillas Ibáñez y don José Querada Traver, como Vocales del Consejo General.
- g) Propuesta de nombramiento de don Gabriel Serrano Muñoz como Vocal de la Junta de Gobierno.
- h) Concesión y reparto de premios.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.131-C.

AMIC
ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general extraordinaria el próximo día 20 de marzo, viernes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Adecuación del articulado del capítulo II del Reglamento a la Ley de Contratos de Seguro de 8 de octubre de 1980.
2. Modificación del artículo 62 del Reglamento.
3. Consideración de una Federación de Mutualidades de Previsión Social de carácter profesional y autorización, en su caso, a la Junta de Gobierno para constituir, dentro de los límites y fines de la Ley de 8 de diciembre de 1941 y Decreto de 26 de mayo de 1943.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.132-C.

AMIC
ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Automóviles

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 20 de marzo, viernes, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera

convocatoria, o a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 21 de marzo de 1980.
- b) Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1981.
- d) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
- e) Propuesta de nombramiento de los señores don Benito Abejaro Cárdenas, don Santiago García de Vinuesa y Garrido, don Luis Genua Sansinenea, don Carlos Salillas Ibáñez y don José Querada Traver, como Vocales del Consejo General.
- f) Propuesta de nombramiento de don Gabriel Serrano Muñoz como Vocal de la Junta de Gobierno.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.130-C.

AMIC
ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Automóviles

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general extraordinaria el próximo día 20 de marzo, viernes, a las veinte horas quince minutos, en primera convocatoria, o a las veinte horas treinta minutos, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

Reforma del Reglamento vigente y del texto aprobado en la Asamblea general del día 4 de diciembre de 1978, con adecuación a la Ley de Contrato de Seguro de 8 de octubre de 1980.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez.—2.129-C.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 23 de marzo de 1981, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1979-1980.
- 3.º Rreelección de Consejero, que cumple el plazo legal establecido.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente hábil, a la misma hora, orden y lugar expresado.

Sevilla, 26 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—668-D.

UNISAC, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Unisac, S. A.», convocó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de marzo, a las once horas, en su sede social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 31 de marzo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que se inscriban en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo, Juan Lleonart Fortuny.—2.139-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA
(FECSA)

Como continuación al anuncio de emisión de 12.000 millones de pesetas en obligaciones simples, publicado el día 18 de febrero corriente, se pone en conocimiento del público en general que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, con fecha 27 de febrero corriente, la puesta en circulación de 2.400 millones de pesetas nominales, como complemento del primer tramo de la mencionada emisión, cuyo plazo de suscripción finalizará el 13 de marzo próximo.

Barcelona, 28 de febrero de 1981.—2.145-C.

INPIVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1981, a las dieciocho horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 2.º, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Ratificación y/o rreelección de cargos del Consejo de Administración, o supresión del mismo y nombramiento de Administrador único.
- 6.º Tomar acuerdo sobre la continuidad, disminución del capital o disolución de la Sociedad.
- 7.º Adopción de los acuerdos complementarios precisos para la ejecución de los tomados por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Vallejo Bruno.—2.148-C.

ESTACION DE SERVICIO CAMPODON, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio 1980 y distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará el día 27 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social.

Alcorcón, 3 de marzo de 1981.—El Consejero-Delegado.—2.157-C.

EFAPASA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que habrá de celebrarse en Játiva (Valencia), en su domicilio social, el próximo día 21 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día, para la ordinaria:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al último ejercicio de 1979/80.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
3. Ruegos y preguntas.

El orden del día para la Junta extraordinaria es el siguiente:

1. Reiteración de todos los acuerdos tomados anteriormente por la Sociedad.
2. Propuesta de ampliación de capital.
3. Nombramiento de Secretario.
4. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria: Caja de Ahorros en la delegación de Madrid de la Sociedad (calle de Montalbán, número 14).

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Presidente-Administrador, Antonio María de Oriol y Díaz Bustamante.—2.153-C.

CARTEN

CARTERA E INVERSIONES ENRICH, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 130, de esta capital), el próximo día 25 de marzo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el orden del día que se indica:

Orden del día

- I. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- II. Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración y reelección de Consejeros, si procediese.
- III. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Arconada Pardo.—2.154-C.

AUTOBUSES LA MONTAÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «La Montañesa, S. A. L.», al acto de Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de marzo de 1981, a las veinti-

titrés horas, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 1981, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la «Agrupación Navarra de Empresarios de Transporte» (ANET), sito en Pamplona, en la calle Pío XII, 31, entreplanta, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1980, con propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, adoptándolos a las necesidades peculiares de esta Sociedad laboral y, en especial, modificación de los artículos 7.º, 12, 13, 16 y 32.
- 4.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 26 de febrero de 1981.—Jesús María Doncel Morras, Presidente en funciones del Consejo de Administración.—2.159-C.

APLICACIONES INDUSTRIALES DE CROMO DURO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, sitas en Bilbao (calle Ribera de Zorrozaurre, número 12), a las diecisiete horas del día 19 de marzo de 1981, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 20 de marzo de 1981, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 3.º y 11 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores del acta.

Bilbao, 26 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.164-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ENCE)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala principal de reuniones del Instituto Nacional de Industria (entrada por Padilla, 46, esquina a General Pardiñas), el día 25 de marzo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación, en su caso, de nombramiento de Consejero y renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Si no concurrese capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, se celebraría en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida, previo el depósito de sus acciones en la Caja social o en Entidad bancaria, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones, a tenor de lo que previene el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.166-C.

MARSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, primero B, a las diecisiete treinta horas del próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, y, si ha ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—1.084-5.

ARDOVAL, S. A.

Se convoca por la presente a los señores accionistas de la Entidad a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio propuesta sobre disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Valencia, 26 de febrero de 1981.—El Administrador general.—Manuel Zaragoza Francés.—1.088-13.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Nueva, número 7, el sábado día 28 de marzo, a las veintitrés horas, siendo necesario para asistir a la misma retirar la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad antes del día 23 del mismo mes, previo depósito de los títulos correspondientes.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación venta del inmueble.
- 3.º Confirmación o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Sevilla, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.089-8.

RHEA CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de

La Habana, número 206, Madrid, el día 30 de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Designación de la persona que haya de presidir la sesión y del Secretario de la misma.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Aplicación de fondos de la cuenta de regularización L/50/77 y propuestas de ampliación de capital, en su caso.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—2.174-C.

**PLANTAS DE NAVARRA, S. A.
(PLANASA)**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida Carlos III, 4, en Pamplona, el próximo día 23 de marzo de 1981.

Su objeto es:

- 1.º Ratificación, si procede, del nombramiento de cuatro Consejeros de la Sociedad por el Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Pamplona, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Angel Lasunción Goñi.—638-D.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

*Ampliación de capital
y depósito de acciones*

En la Junta general extraordinaria del 23 de enero de 1981, con asistencia del 68,27 por 100 del capital social, se aprobó por unanimidad la propuesta de oferta de cesión a favor de «Aceriales, S. A.», del 35 por 100, como mínimo, de las acciones que integran el capital social de «Aceros de Llodio, S. A.», con el propósito e interés manifestado por todos los asistentes, de que el compromiso alcance a todos los accionistas.

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión del 17 de febrero de 1981, siguiendo las directrices de «Aceriales, S. A.», con objeto de hacer menos onerosa la operación y lograr que participen la totalidad de los accionistas asistentes o no a la Junta última, ha acordado hacer uso de la autorización conferida para ampliación de capital por la Junta general extraordinaria de 22 de junio de 1977 en las condiciones que determine el propio Consejo y llevar a cabo una ampliación de capital mediante emisión de nuevas acciones y en las condiciones siguientes:

Importe: 175.494.000 pesetas, equivalente a una acción nueva por cada cinco antiguas por transformación de la cuenta de prima emisión (58.306.872 pesetas) y la diferencia, hasta el total emitido, por transformación de la reserva voluntaria (119.187.328 pesetas).

Condiciones de adjudicación: A todos los accionistas sin desembolso alguno, siempre que se instrumente, adecuadamente, ante la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, el depósito de las acciones nuevas junto con doble número de acciones antiguas, en la forma acordada en la Junta general de 23 de enero de 1981, mediante compromiso de cesión a favor de «Aceriales, S. A.», o de la persona que

dicha Entidad designe, en su caso, al precio de 36,95 pesetas/acción, durante un plazo que finalizará el 18 de octubre de 1985.

Por lo tanto, por cada cinco acciones de que cada socio sea titular, despreciando las sobrantes, se tendrá derecho a la entrega de una nueva que será depositada, con la intervención del Agente de Cambio y Bolsa que señale la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, junto con dos antiguas afectas a este compromiso en las condiciones previstas en la meritada Junta general de 23 de enero de 1981.

Plazo: Del 1 al 31 de marzo, inclusive, de 1981.

La parte de emisión no cubierta quedará a disposición del Consejo en la forma acostumbrada.

Se enviará a todos los accionistas a través de las Entidades de crédito donde tienen depositadas sus acciones o directamente a petición de los interesados, el documento, por triplicado, que deberán firmar para formalizar el depósito, a disposición de «Aceriales, S. A.».

Los accionistas que tengan sus acciones en rama suscribirán el documento con la intervención directa de la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao o del Agente de Cambio y Bolsa que la misma designe.

Al considerar el conjunto de la operación ampliación depósito como un sacrificio para el accionista, se entiende que los derechos no tienen valor alguno y no se cotizarán.

Llodio, 17 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.068-4.

TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 27 de enero pasado, resolviendo, en parte, las convocatorias para la provisión de vacantes de expendedurías especiales en locales de carácter oficial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1980

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 27 de enero pasado resolviendo, en parte, la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1980, para la provisión de vacantes de expendedurías especiales en locales de carácter oficial, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.º Adjudicar la expendeduría especial en local de carácter oficial en la provincia que a continuación se indica:

Provincia de Cáceres

Expendeduría	Titular
CIR número 3. Campamento Santa Ana (Cáceres).	D.º Paloma Gonzalo Sebastián.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Secretario general.—667-D.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Emisión de obligaciones de 11 de febrero de 1981

Como complemento al anuncio de la emisión de obligaciones de 11 de febrero de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 12 de febrero de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 40.001 al 60.000, por un importe de 1.000.000.000 de pesetas.

El período de suscripción abierta para estas obligaciones es el mismo que para

las obligaciones ya puestas en circulación, es decir, finaliza el 8 de marzo de 1981.

Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—1.081-7.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Emisión de obligaciones simples serie 44.º de 10 de febrero de 1981

Como continuación al anuncio de emisión de obligaciones simples serie 44.º, de 10 de febrero de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado la puesta en circulación dentro del período de «suscripción abierta» —es decir, hasta el 5 de marzo de 1981, inclusive— de las obligaciones números 48.001 al 72.000, ambos inclusive, por un importe de 1.200 millones de pesetas.

Sevilla, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.083-14.

PIELES HIDALGO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de febrero de 1981 aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.249.384
Resultado liquidación	325.708
Resultado ejercicios anteriores.	4.415.725
Pérdidas y ganancias	3.844.717
Total	11.835.514
Pasivo:	
Fondo de reserva	5.835.514
Capital	6.000.000
Total	11.835.514

Madrid, 23 de febrero de 1981.—1.984-C.

**INDUSTRIAS PANADERAS
EXTREMEÑAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 20 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 3.º Cubrir vacante de Consejero.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 5 de febrero de 1981.—1.753-C.

CARTERA MOBILIARIA, S. A.
(CARMOSA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	41.428.992,44	Capital desembolsado	975.000.000,00
Bancos	41.428.992,44	Suscrito	975.000.000,00
Cartera de valores	1.610.515.897,05	Reservas y fondos	567.347.781,89
Acciones cotizadas	1.582.431.028,77	Reserva legal	285.000.000,00
Títulos extranjeros	28.084.868,28	Fondo fluctuación de valores	31.000.000,00
Otros activos financieros	57.017,04	Fondo regularización dividendos	18.000.000,00
Acciones propias a amortizar	57.017,04	Reserva voluntaria	175.000.000,00
Deudores	28.457.604,18	Regularización de la cartera	21.545.729,89
Hacienda Pública-Retenciones	28.457.604,18	Capital amortizado	25.000.000,00
Diversas	49.340.775,00	Resultados pendientes aplicación	11.802.032,20
Dividendos activos a cuenta	49.340.775,00	Acreeedores	17.075.905,76
Cuentas de orden	1.729.600.285,69	Dividendos a pagar	290.787,50
	1.539.341.802,00	Compras de valores	6.887.994,04
	3.269.142.087,69	Bancos	9.890.000,00
		Varios	7.123,32
		Ajustes por periodificación	724.418,00
		Pagos diferidos	724.418,00
		Resultados del ejercicio	169.652.200,04
		Cuentas de orden	1.729.600.285,69
			1.539.341.802,00
			3.269.142.087,69

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses y comisiones bancarios	2.885.079,01	Cupones y dividendos de la cartera	151.865.977,28
Gastos de reducción de capital	500.000,00	Beneficios en venta de títulos	12.378.974,79
Gastos generales y de administración	473.813,10	Primas de asistencia a Juntas	3.247.840,08
Resultados del ejercicio de 1980	169.652.200,04	Por cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto- ley 15/1980, de 12 de diciembre	6.000.000,00
	173.460.892,15		173.490.892,15

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980, con detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la misma

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1980 en la Bolsa en que ha sido inferior
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación	9.800.000	11.910.920,00	11.229.232,00
Sector agrícolas y forestales	4.320.000	1.085.792,00	816.480,00
Sector petróleos	17.500.000	19.859.000,00	18.278.350,00
Sector químicas	93.328.000	28.475.001,40	28.572.630,00
Sector materiales de construcción	19.868.000	25.828.400,00	25.580.050,00
Ferroatomías y Electrometales (FYESA)	187.463.000	402.354.497,00	331.284.613,80
Resto sector metálicas básicas	160.712.500	82.830.897,50	45.370.375,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	1.089.000	251.450,10	165.745,80
Sector material y maquinaria eléctrica	10.000.000	9.359.000,00	8.842.000,00
Sector electricidad	198.152.500	114.911.984,71	119.419.372,05
Bansalber	189.000.000	88.548.500,00	108.029.000,00
Mobinter	63.807.000	142.428.995,40	138.588.804,00
Resto sector de inversión mobiliaria	176.817.000	98.826.154,16	117.410.757,58
Banco de Santander	53.298.800	98.057.229,20	150.451.536,72
Banco Intercontinental Español (Bankinter)	393.197.000	480.054.217,30	477.577.076,20
Valores extranjeros	393.197.000	28.084.868,28	84.225.200,00
	1.578.350.800	1.610.515.897,05	1.637.841.722,95

Santander, 23 de febrero de 1981.—El Consejero-Director general.—1.882-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Gran Vía 23 (Montera).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.